

El Congreso de Perú abre la puerta para destituir al presidente Vizcarra

El pedido de destitución o vacancia del presidente de Perú, Martín Vizcarra, por presunta incapacidad moral será debatido en la próxima sesión plenaria, según aprobó el Congreso este viernes en una inédita jornada.

La votación en el pleno del Parlamento obtuvo 65 votos a favor, 36 en contra y 24 abstenciones.

La Junta de Portavoces decidirá en las próximas horas la fecha en que Vizcarra acudirá a presentar sus descargos, antes de que el pleno vote la eventual destitución.

El Congreso presentó la moción de vacancia o destitución a raíz de tres audios difundidos el jueves en los que se escucha las coordinaciones de Vizcarra con sus asistentes de Palacio para deslindar su aparente cercanía con el cantante Richard Swing, beneficiado con contratos con el Estado para los que no estaba calificado.

Durante el debate, el legislador opositor Omar Chehade sostuvo que la moción debe ser admitida porque en los hechos denunciados “se nota una organización criminal, una asociación ilícita, donde el presidente señala acá estamos todos juntos, lo que demuestra que existe una camarilla mafiosa en Palacio que nos está gobernando”.

Chehade insistió en que las acciones del mandatario “obstruyen la acción de la justicia, como mentir a la Fiscalía para salvar su propio pellejo”.

Su colega María Retamozo dijo que su partido Frepap “le exige al presidente asumir su responsabilidad, que hable con la verdad” porque “un presidente que miente está deslegitimado para gobernar”.

Por su parte, la legisladora Mirtha Vásquez, del Frente Amplio, sostuvo que el Congreso tiene que cumplir con la función de hacer control del Ejecutivo.

“No puede haber impunidad, menos de corrupción como se evidencian, porque en los indicios difundidos hay hechos que podrían constituir delitos”, aseguró Vásquez.

De otro lado, el partido Morado se mostró a favor de seguir las investigaciones que están en curso en la comisión de Fiscalización del Parlamento y en la Fiscalía por el caso Richard Swing.

El legislador Gino Costa, del partido Morado, señaló que los tres audios difundidos en la víspera tienen que ser incorporados en la investigación dirigida por la comisión de Fiscalización, pero criticó que el presidente de este grupo de trabajo, Edgar Alarcón, haya filtrado los audios y viciado las pesquisas.

En forma paralela al debate en el pleno, la comisión de Fiscalización interrogó a la asistente de Vizcarra, Karem Roca, que acusó en los audios al mandatario de presionarla a renunciar para atribuirse la responsabilidad sobre la presencia de Swing en Palacio de Gobierno.

Roca negó haber grabado las conversaciones con Vizcarra y otros de sus allegados, aunque reconoció su voz en los tres audios difundidos por Alarcón.

“Los tres audios de ayer son mi voz, (pero) el último donde me vinculan con un complot lo niego, no es mi voz, lo niego categóricamente, es una infamia”, expresó sobre otras piezas de audio difundidas por medios locales.

Roca evitó ahondar sobre los motivos del enfrentamiento con Vizcarra respecto al caso Swing y dijo que lo detallará en sus declaraciones ante la Fiscalía.